0735-2021

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2021

Señores
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado 0636 -2021 Carta para pagos de pensiones-EVALUACION DEL SERVICIO-

Respetado señor Anónimo

Cordial Saludo Las sugerencias siempre atendidas , sin embargo hay que tener en cuenta que debemos ceñirnos a los parámetros delimitados por los software de los cuales generamos la información y en algunos casos los Fondos de pensiones y cesantías solicitan información adicional como Números de cuenta de bancos, o el consolidado de la deuda por pensiones de varios meses en un solo documento , dicha información no está disponible en el sistema y se debe suministrar de otra manera para que el usuario la registre en los formularios de los Fondos de pensiones y cesantías.

Atentamente

JENNY ANDREA LOPEZ MOLINA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
tesoreria@itc.edu.co
tel:3443000 ext. 116